

**ACTA 003-GADPRC-SG-2019**

En cumplimiento de los artículos 82, 226 de la Constitución de la República, 5, 318 y 321 del COOTAD y 61 del Reglamento que regula el Procedimiento Parlamentario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón, se desarrolla el contenido del acta:

**1. LUGAR Y FECHA DE LA SESIÓN**

Jueves 07 de febrero de 2019, Provincia de Pichincha, Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia de Calderón, instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón ubicadas en las calles Antis N1-44 y Carapungo.

**2. TIPO DE SESIÓN**

Ordinaria

**3. PRESIDE**

Rosa Salazar Alvarado – Presidenta del GADPR Calderón

**4. ACTÚA COMO SECRETARIA/O**

Ab. David Guzmán Cruz Esp. – Secretario (E)

**5. ASISTENTES**

Sra. Rosa Salazar Alvarado PRESIDENTA  
Licenciado Fausto Males - VICEPRESIDENTE  
Tglo. Dennys Rivera VOCAL PRINCIPAL  
Sra. Magali Delgado VOCAL PRINCIPAL  
Lic. Javier Lincango VOCAL PRINCIPAL  
Señor Freddy Mafla, VOCAL PRINCIPAL

**6. JUSTIFICACIÓN DE LAS INASISTENCIAS**

Sra. Martha Tenenpaguay VOCAL PRINCIPAL, mediante llamada telefónica excusa su asistencia por emergencia en su salud.

**7. ASUNTOS A TRATAR**

- Constatación del Quórum e instalación de la Sesión.
- Lectura y aprobación del acta No. 002.
- Socialización del informe económico al 31 de enero de 2019 por parte de Presidencia.
- Análisis y resolución de los proyectos presentados por la Comisión de Obra Pública del GADPR Calderón, temática: Vialidad
- Lectura de Comunicaciones.
- Varios.
- Clausura.

**8. SÍNTESIS DE LO RESUELTO SOBRE CADA TEMA TRATADO.**

**8.1. Lectura y aprobación del acta N.- 002.**

Se aprueba el contenido del acta sin observaciones.

Mociona: Señora Magali Delgado

Votación: Unanimidad

- **Socialización del informe económico al 31 de enero de 2019 por parte de Presidencia**

**MOVIMIENTO FINANCIERO DICIEMBRE 2018 Y ENERO 2019**

**RECURSOS GAD PARROQUIAL CUENTA CORRIENTE No. 01220167**

Saldo en cuenta al 20 de diciembre de 2018	1.170,16
Depósito Ministerio Finanzas (cuota mensual)	162.844,14

<b>total</b>	<b>164.014,30</b>
--------------	-------------------

**GASTOS DICIEMBRE**


Aporte a la Contraloría del Estado (débito automático)	1.415,76
Comisiones bancarias	3,60

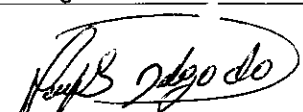
<b>total</b>	<b>1.419,36</b>
--------------	-----------------

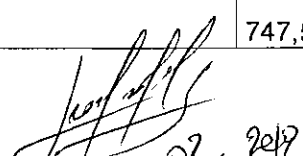
<b>SALDO EN CUENTA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>162.594,94</b>
---	-------------------

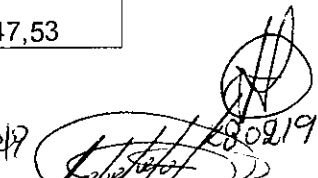
**INGRESOS ENERO 2019**

Saldo en cuenta al 31 de diciembre de 2018	162.594,94
Reintegro recursos prestados al MIES (parcial)	140.000,00
Depósito Ministerio de Finanzas (cuota mes de enero)	155.837,23
Reintegro de fondos rotativos	747,53

  
28-02-2019

  
28-02-2019

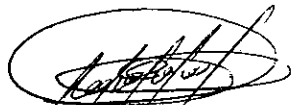
  
28-02-2019

  
28-02-2019

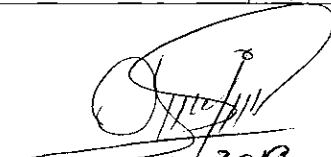
<b>TOTAL DISPONIBLE ENERO 2019</b>	<b>459.179,70</b>
------------------------------------	-------------------

<b>GASTOS</b>	
---------------	--

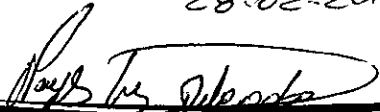
Pago al SRI-impuestos retenidos (débito automático)	35.349,77
Pago al IESS-obligaciones patronales (débito automático)	16.137,18
Depósito caja chica	200,00
Pago servicio alimentación CDI noviembre 2018	31.017,60
Pago de honorarios-programas adulto mayor, economía popular y solidaria, protección especial, EPMAPS	17.450,64
Pago adquisición chalecos identificativos CDI	4.810,18
Pago décimo tercer sueldo personal CDI	30.416,15
Pago diferencia rol noviembre y 50% rol diciembre funcionarias CDI	26.299,19
Pago rol funcionarios GAD Parroquial	16.185,19
Pago servicios básicos	190,59
Pago liquidación de haberes	11.167,93
Pago CNT y transmisión datos punto recaudación EEQ	1.384,12
Pago diferencia de honorarios y alquiler vehículo	9.916,88
Pago saldo de adquisición de materiales proceso COTBS 003-2018	6.844,90
Anticipo de remuneraciones	22.665,00
Pago de viáticos y pasajes aéreos	1.731,90
Pago rol funcionarios GAD Parroquial	18.244,59
Aporte entes asociativos (CONAGOPARE-débito automático)	9.560,43
Aporte a la Contraloría del Estado (débito automático)	1.415,76
Comisiones bancarias	21,19

  
28-02-2019

  
28-02-19

  
28-02-2019

  
28-02-2019



total	261.009,19
-------	------------

SADO EN CUENTA AL 31 DE ENERO DE 2019	198.170,51
---------------------------------------	------------

Se utilizó un punto de procedimiento parlamentario (punto de información) en el cual se aclararon las dudas respecto a varios movimientos de cuenta realizados, entre ellos i) pago de identificativos de CDI, correspondientes a mandiles en beneficio de los niños asistentes a los CDI, ii) en cuanto a honorarios y alquiler de vehículos se indica que se trata de pagos efectuados por concepto del contrato fiscalización y alquiler de vehículos, se señala que los rubros se han considerado con ese concepto de manera unificada por efectos del SPI, invitando a los dignatarios a acudir a la Unidad Financiera para solicitar el detalle del SPI señalado, iii) Sobre los pagos de viáticos y pasaje aéreo, se aclara que ese rubro se debe al pago que se realizó a los funcionarios del GADPR Calderón con respecto a la movilización a Machala, con la finalidad de consolidar la base de datos del sistema SIG-AME.

Se absuelven las preguntas de los dignatarios sobre el informe presentado por la Unidad Financiera. Al no ser un acto normativo de carácter administrativo se concluye y se da paso al siguiente punto del orden del día.

**8.2. Análisis y resolución de los proyectos presentados por la Comisión de Obra Pública del GADPR Calderón, temática: Vialidad**

8.2.1. *Proyecto:* Adquisición de materiales para la construcción de adoquinados y bordillos bajo la modalidad Cogestión en los barrios priorizados por parte del Gobierno Parroquial de Calderón.

*Proponente:* Sra. Rosa Salazar Alvarado

*Presupuesto referencial:* doscientos cincuenta y siete mil novecientos ochenta y siete 20/100 (USD 257987,20)

*Mociona:* Sra. Magali Delgado

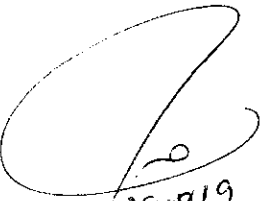
*Voto Nominal Razonado:* Por unanimidad. Resolución No. 003-2019


**8.3. Lectura de comunicaciones.**

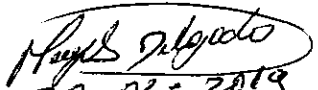
No se cuenta con lectura de comunicaciones

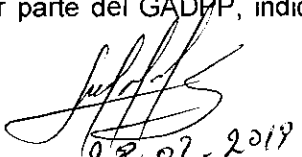
**8.4. Varios.**

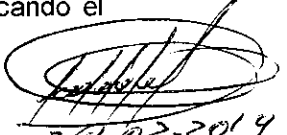
- Se señala mediante secretaría que la modalidad para la ejecución de los proyectos viales a desarrollarse por el GAD debe contar con la suscripción de los convenios de concurrencia específica suscritos entre el GAD Parroquial y el GAD Provincial conforme a los lineamientos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, siendo indispensable proceder a la suscripción de estos instrumentos antes de comprometer los recursos del GAD.
- Interviene el señor Freddy Mafla informando sobre los juegos infantiles adquiridos en el ejercicio 2018 al Gobierno Provincial y que hasta el momento no han sido entregados al GAD Calderón por parte del GADPP, indicando el

  
280919

  
28-02-2019

  
28-02-2019

  
28.02.2019

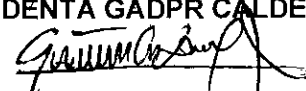
  
28.02.2019

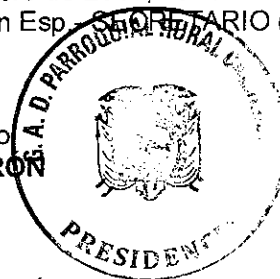
señor vocal que se están haciendo las gestiones necesarias para la entrega de los juegos infantiles por parte de la Prefectura.


- Interviene el Licenciado Javier Lincango dando lectura a la solicitud de contratación pública efectuada para la ejecución del Proyecto desfile de colores Mazapán de Oro Segunda Edición realizada mediante memorando 07-04-02-2019-JL señalando que la máxima autoridad debe realizar la contratación de los oferentes conforme a la Ley. La señora Presidenta manifiesta que los vocales no deciden a los proveedores sino que se lo realiza mediante contratación pública.
- La señora Magali Delgado indica que se deben dar a oportunidad a los demás gestores culturales de la parroquia solicitando se publicite más las fiestas para la participación de mayor número de oferentes, aclarándose mediante secretaría que los oferentes deben cumplir con los requisitos de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general y las resoluciones del SERCOP, señalando que para adjudicar un proceso, debiendo los oferentes cumplir las experiencias y requisitos mínimos exigidos en la Ley.
- Aclara el Licenciado Javier Lincango las diferencias entre gestores culturales, actores culturales y promotores culturales, en función de la pregunta efectuada por la señora Magali Delgado
- Se da paso a los oferentes que han presentado sus propuestas en secretaría para el desarrollo desfile de colores Mazapán de Oro Segunda Edición, aclarándose mediante secretaría que no se trata de una calificación de ofertas sino una socialización de las propuestas al directorio, para la preparación de los pliegos de contratación pública y la invitación al proveedor en base al trabajo de la Comisión Técnica designada por la ejecutiva del GADPR Calderón.
- Se sugiere se realice una convocatoria a los actores de la cultura de la parroquia con la finalidad de capacitar sobre la gestión cultural, propuestas y proyectos.

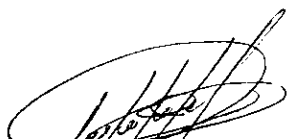
**RAZÓN:** Siento por tal que siendo las 15h40 del 07 de febrero de 2019, se clausura la sesión Ordinaria 003-2019. CERTIFICO.- Ab. David Guzmán Esp. SECRETARIO (E).


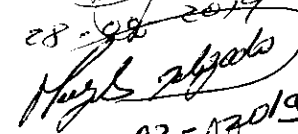
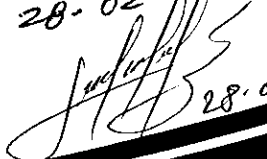
  
Señora Rosa Salazar Alvarado  
**PRESIDENTA GADPR CALDERÓN**

  
Ab. David Guzmán Esp.  
**SECRETARIO (E) GADPR CALDERÓN**



  
28-02-2019

  
28-02-2019

  
28-02-2019  
  
28-02-2019  
  
28-02-2019